

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO SOBRE BASES PROMOCIÓN INTERNA CABO Y SARGENTO SEPEI

Habiéndose iniciado expediente para la modificación de la bases que rigen los procesos de acceso por promoción interna a las categorías de cabo y sargento del SEPEI y afectando a los tiempos de desarrollo de los mismos por la necesaria modificación de las publicaciones hasta ahora efectuadas, se informa a todos los interesados que los **procesos selectivos se diferirán en el tiempo.**

La publicación en el BOE y la consiguiente apertura del plazo de presentación de instancias se producirá una vez se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Castilla La Mancha las modificaciones a las que se ha aludido, tras la preceptiva negociación en la Mesa General y su aprobación posterior.